HERALDO DE ALCOY

NÚM. 560 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 15 de Junio

ALCOY

La notable orquesta *Blanco y Negro,* que dirige D. Carlos Terraza, dió anteanoche su anunciado concierto en el salón rotonda del Círculo Industrial.

La concurrencia á esta brillante velada, que fué bastante numerosa y muy distinguida, dispensó, con toda justicia, una verdadera ovación á todos los profesores que forman la sociedad de conciertos. Verdad es que no se puede pedir más delicada ejecución de las obras que componían el programa.

El espíritu de Arrieta, debióse sentir anteanoche orgulloso de la interpretación que mereció su *Marina*, y Wagner, Bizzet y Godard, no se hubieran mostrado, seguramente, parcos en los aplausos, á haber podido admirar las filigranas de ejecución que obtuvieron sus obras musicales.

Todo cuanto se diga en elogio de la sociedad de conciertos *Blanco y Negro,* es poco ante la realidad. Los profesores que la constituyen, son maestros consumados y su director el Sr. Terraza, una verdadera eminencia.

Seguros estamos que el segundo concierto, anunciado para esta noche en el Círculo Industrial, se verá muy concurrido, y que lo estarán también los dos que se proyecta celebrar en el teatro Principal.

En Alcoy hay verdadera pasión por la música, mayormente cuando esta está en buenas manos.

—En la madrugada última, ó en la noche anterior, porque este dato es de difícil comprobación, han sido robadas de la Alhóndiga, unas cuatrocientas pesetas en metálico, que los arrendatarios del edificio habían dejado por la tarde, al cerrar las operaciones del día.

Ayer mañana, al abrir el local, fué descubierta la sustracción. El cajón en donde el día antes había quedado depositada aquella cantidad, estaba forzado y abierto, sin grandes señales de violencia. Junto á un tabique descubierto en su parte alta, y por el cual se supone que han penetrado los cacos, fué encontrado un saquito vacío, de los destinados á guardar metálico.

Del hecho se dió inmediatamente cuenta al Sr. Juez D. Benito López Robles, procediendo este con verdadera actividad á la instrucción del sumario.

—Las subastas señaladas para hoy, en el Ayuntamiento, son las siguientes:

A las diez «Lonjas y Puestos públicos» bajo el tipo de 36.000 pesetas.

La fianza provisional es de 1.800 pesetas, y la definitiva de 3.600 idem.

El acto de esta subasta se verificará ante notario, y las proposiciones se harán en pliegos cerrados.

La subasta para el suministro de piedra machacada, se celebrará á las once de la mañana, bajo el tipo de tres pesetas setenta y cinco céntimos el metro cúbico de piedra.

De las dos subastas verificadas ayer, quedó adjudicado el arbitrio «Pescadería» á D. Francisco Briet Moltó, por cinco mil cinco pesetas.

Para el arriendo del «Mercado de granos y harinas» no se presentó postor.

—Ayer terminaron los exámenes de las escuelas públicas de enseñanza oficial, y hoy á las nueve de la mañana dan principio los de las escuelas privadas, correspondiendo el primer turno á la de Párvulos, dirigida por las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

—Los callos y ojos de gallo se extirpan radicalmente con el uso del nuevo remedio «parches de Wasmuth» en el reloj.

—Ha sido aprobado por el gobernador civil de la provincia, el presupuesto de ensanche de esta ciudad.

—Por la fiscalía de la Audiencia territorial de Valencia, ha sido nombrado Fiscal municipal de Alcoy, para el bienio de 1899 á 1901, D. Francisco Botella Silvestre, Abogado.

Igualmente han sido firmados para los pueblos de este partido judicial, los siguientes nombramientos de Fiscales municipales.

Agres.—D. José Pascual Cots, propietario.

Alfafara.—D. Camilo Vidal Miñana, labrador.

Bañeras.—D. Fulgencio Belda Albero, Propietario.

—Al decidirse el señor ministro de la Guerra á conceder licencias trimestrales á los soldados que las soliciten, ha tenido presentes los siguientes motivos que encontramos muy justos.

Porque hoy por hoy, no hay la menor sospecha de que pueda alterarse el orden público en ninguna región de España, como lo prueba el hecho de desprenderse el ministro de la Guerra, espontáneamente, de 12 á 14.000 hombres.

Por no restar brazos á la agricultura en esta época del año, y por economías, porque claro es que los soldados que se licencíen no devengarán sus haberes durante el tiempo que están en sus casas.

—Para primeros de Julio próximo, es esperada en la bahía de Alicante procedente de algunos puertos del Mediterráneo, la escuadra francesa que probablemente permanecerá en aquellas aguas algunos días.

La tripulación consta de más de 5,000 hombres.

—Por real orden de Fomento, fecha 25 de Mayo último, se ha concedido á los peones guardas de los montes que están á su cargo, 20 áreas de terreno á cada uno, con destino al cultivo de hortalizas, quedando encargados los ingenieros de la distribución de las parcelas.

—Continúa creyéndose que las obligaciones del Tesoro en circulación, que vencen en 30 del actual, se prorrogarán por seis meses, hasta 31 de Diciembre venidero, y que no habrá ninguna dificultad para que las conserven la mayor parte de sus actuales tenedores. Devengarán el mismo interés del 5 por 100.

—El Opal-Pasta puede aplicarse sin el menor daño á los vestidos claros, de señora.

—Interesa á nuestros vinicultores, conocer las siguientes noticias que publica *El Boletín Comercial:*

«En tiempo oportuno hicimos notar la facilidad con que son admitidos ahora los vinos enyesados por las aduanas francesas y los beneficios que esto reporta á nuestro comercio. De la misma manera debemos advertir hoy á nuestros exportadores que, no obstante haberse devuelto por las aduanas y tribunales muchas partidas de vinos considerados como salados, y de haber otras pendientes de fallo, para las cuales se cree podrá conseguirse, á no tardar, una solución satisfactoria, siguen enviando bastantes vinos con más de un gramo de sal por litro, y como es muy posible, dada la repetición de tales hechos, que las aduanas y tribunales tomen en lo sucesivo más serias resoluciones, basadas en las leyes de este país, llamamos la atención de los propietarios y exportadores á fin de que, en defensa de su propio interés, eviten en lo posible el traer esa clase de vinos que, aunque no malos bajo el punto de vista de la salud, la legislación francesa nos prohibe su entrada.»

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San José, San Vito y Compañeros mártires.

Santo de mañana.—San Aureliano obispo, y Santa Lutgarda virgen.

CULTOS

Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy jueves, á la hora de costumbre, ejercicio con el Señor expuesto, rosario, meditación, adoraciones al Santísimo Sacramento, letrillas y reserva.

EPIGRAMAS

Si á ser simpático aspiras,
Y á no provocar agravios,
Nunca despliegues los labios,
Sino al son de las mentiras;
Pues la ingenuidad ofende,
Mientras un gracioso embuste
Es muy posible, que guste
Al mismo que lo reprende.

GERMÁN SALINAS

Dijole el chalán Ventura
al veterinario Quero:
—Dime tú, ¿cuánto dinero
llevarás por tu herradura?
—Una peseta cabal
es lo que se lleva aquí,
pero por ser para tí
te la *pondré* en un real.

CHISPA

Asistíale un doctor
á un enfermo, y francamente,
confesaba que el paciente
iba de mal en peor.
Y por más que reformaba
su sistema curativo,
siempre más muerto que vivo
el enfermo se encontraba.
Pero una noche llegó;
pulsó al infeliz paciente;
pegóse un golpe en la frente
y de este modo exclamó:
—¿Supongo que habrá tomado
cuanto yo le recetaba?
—No, señor; no lo tomaba.
—¡Pues por eso se ha salvado!

JUAN J. GUTIÉRREZ RAMOS.

CHISTES ILUSTRADOS



—Un ejemplo en que entren todos los reinos de la naturaleza.
—Vegetal, *verbi gratia*, una col: mineral, pues, el carbón para cocerla.
—¿Y animal?
—Pues... pues... *verbi gratia*... el que se coma la col. A mí la col no me gusta.

Fogoso.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Los duques de Orleans

París.—Se desmiente oficialmente el rumor que ha circulado esta madrugada de haber sido preso en Niza el duque de Orleans, y se confirma la detención en dicha ciudad de un general italiano.

Se llama éste Giletta de Saint Joseph, quien fué reducido á prisión en el momento en que estaba reconociendo varias obras defensivas de aquella plaza.

En su poder se han hallado varios planos de fortificaciones francesas.

El preso se declara enteramente que jamás se ha entregado al espionaje.

Crisis francesa

París.—Nada puede decirse aún sobre la persona que será encargada por el presidente de la República de formar nuevo Gabinete.

Se habla, sin embargo, de que ocupará la presidencia el señor Constans, actual embajador de Francia en Constantinopla y de los Sres. Poincaré y Bourgeois.

Los conquistadores

Madrid 14 (12-45 tarde.)

Es muy comentado en los Estados Unidos el escrito dirigido al Gobierno por el doctor portorriqueño Sr. Henna, haciendo resaltar las necesidades de la isla y el abandono en que se tiene á la misma, en Washington.

El citado doctor, partidario de la anexión, cree que una vez realizada ésta, Puerto Rico tiene pleno derecho á disfrutar de los beneficios de la nación americana, y que y si ha de lograrse el orden y el bienestar en el nuevo territorio, se hace necesario el establecimiento de un buen Gobierno, la libertad comercial con los Estados Unidos, el goce de los derechos civiles y la adopción en Puerto Rico de los Códigos americanos.

El doctor recuerda que nunca durante la dominación española se sintió hambre como hoy en la isla; que los productos insulares se deterioran en las costas por no ser fácil darles salida y que se impone que aquellos habitantes puedan lograr vida propia, en vez de ser unos desgraciados á quienes pasa el conquistador una ración.

Las reclamaciones del doctor son perfectamente justas y nadie se explica que Mac Kinley no haya procurado hasta ahora satisfacer las reivindicaciones reclamadas por Puerto Rico.

Dos enfermos

Madrid 14 (4-55 tarde.)

El Sr. Gamazo se encuentra mejor de la indisposición que viene padeciendo desde hace ocho días.

El Sr. Pidal sigue indispuesto.

Propósitos

Madrid 14 (6-30 tarde).

El Consejo de ministros que debía celebrarse esta noche á las diez, ha sido aplazado hasta el próximo viernes á la misma hora.

El Sr. Silvela dice que tiene empeño en que se constituya definitivamente el Congreso el viernes, con objeto de aprobar rápidamente el convenio de cesión de las islas Carolinas á Alemania; pero en realidad lo que se propone el Gobierno es dar en breve por terminadas las tareas parlamentarias á fin de poderse entregar descansadamente á la resolución de todos los problemas que están pendientes.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 14 (5 tarde.)

Interior contado.	62'35
Id. fin de mes.	62'40
Exterior contado.	00'00
Id. fin de mes.	00'00
Tesoro B.	101'00
Aduanas.	90'50
Cubas, 1886.	68'40
Id. 1890.	59'50
Filipinas.	77'30
Banco de España.	408'00
Tabacos	000'00
Francos	21'70
Libras.	30'46

CORREO DE MADRID

Proceso Floranes

Cuarta sesión

A las dos menos cuarto se da la voz de audiencia.

El público entra ordenadamente hasta llenar por completo la sala.

Aparece Floranes custodiado por la guardia civil.

Extrañeza general.

Parece que en vista de las indicaciones de la prensa, se ordenó por la autoridad superior que el procesado fuese vigilado por la guardia civil como se hace siempre con todos los criminales que comparecen ante los tribunales de justicia.

Hecho el resumen por el presidente, se somete al Jurado las siguientes preguntas:

Primera. Carlos Fernández Floranes, ¿es culpable de haber en el día 4 de Septiembre último en la calle de Jenner, esquina al paseo de la Castellana disparado á quemarropa un revólver contra Carlos Sáenz Ledesma, causándole en la región fronto temporal izquierda, sobre el arco cigomático por donde penetró el proyectil que quedó alojado entre el occipital y el temporal del lado derecho después de haber atravesado ambos emisferios cerebrales, una herida mortal de necesidad, á consecuencia de la que falleció momentos después?

Segunda. ¿El hecho relacionado en la pregunta anterior fué motivado por una cuestión suscitada entre Carlos Fernández Floranes y Carlos Sáez de Ledesma, que dió lugar á una riña mutuamente aceptada y que duró unos cuantos segundos.

Tercera. ¿Al caer Sáenz de Ledesma en el sitio donde quedó muerto se hallaba con un bastón cogido por el centro con la mano derecha y con una pipa ó boquilla en su mano izquierda?

Cuarta. ¿Carlos Sáenz de Ledesma, antes de ser herido acometió á Carlos Fernández Floranes con un bastón descargándole varios golpes é hizo después ademán de agredirle con nna navaja, sin razón alguna que justificara la agresión?

Quinta. ¿Carlos Fernández Floranes, al disparar su revólver, utilizó el medio más natural y adecuado para rechazar la agresión de que era objeto por parte de Carlos Sáenz de Ladesma?

Sexta. ¿Hubo por parte de Carlos Fernández Floranes provocación bastante para que le agrediese Carlos Sáenz de Ledesma?

Un incidente

El cusador priuado pide que se incluya una nueva pregunta para qne el Jurado diga si al disparar Floranes se hallaba á diez ó doce pasos de Ledesma.

La defensa y el fiscal se oponen á la inclusión.

La Sala desestima la pretensión del acusador privado.

El Jurado se retira á deliberar.

Aumenta la expectación.

La sentencia

Las jueces de hecho tardaron hora y media en deliberar.

A las cuatro y cuarto se dió lectura del veredicto, que fué de culpabilidad, desestimando el Jurado totalmente los tres requisitos de la defensa propia.

Una hora después, el magistrado ponente daba lectura á la sentencia, la que condena al procesado Carlos Fernández Floranes á la pena de catorce años y ocho meses de prisión temporal é indemnización de 5.000 pesetas á la familia de la victima.

El acusador privado, representante de la familia de Sáenz de Ledesma, declaró que esas 5.000 pesetas serían públicamente repartidas entre los pobres.

La lectura del veredicto del Jurado fué acogida en la sala con ruidosos aplausos.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 1899

Al abrirse la sesión, que preside el general Martínez Campos, la Cámara acuerda que las sesiones duren cuatro horas, empezando á las tres.

El Sr. Silvela sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley enajenando por 25 millones de pesetas las Carolinas, las Palaos y las Marianas, excepto la isla de Guam, con la cual se quedaron los yankees.

Juran el cargo los señores conde de la Viñaza, marqués de Peñafuerte, Angelet y Fernando González.

Cuando termina el juramento público y los senadores vuelven á sentarse, el señor conde de las Almenas empieza á habiar, consignando que lo hace por primera vez ante el actual Gobierno conservador, lo que le obliga á definir su actitud política.

Conservador de abolengo, permaneció al lado del Sr. Cánovas y después se afilió á la Unión conservadora, á pesar de la escasa confianza que tenía en la energía del Sr. Silvela para dirigir los negocios públicos.

Desautorizado por su jefe, que le impuso silencio, cuando quiso hablar, teniendo á su lado una gran corriente de opinión, dice que vió una esperanza en el Manifiesto del general Polavieja, y entonces se le ocurrió pensar que el general Primo de Rivera había ido á Filipinas á desprestigiar la campaña del general Polavieja.

Pide la palabra el primero de estos generales, y el presidente llama la atención del orador para que no traspase los límites en que debe desarrollar su pregunta.

Continúa el conde de las Almenas definiendo su actitud, y consigna que las ideas políticas del Mensaje le decidieron á borrarse de la lista de los socios del Círculo Conservador.

Por fin, pregunta:

¿Qué ha hecho el Gobierno en favor de 8.000 soldados que en Filipinas sufren los más duros tormentos?

¿Qué habéis hecho los que ponéis en labios de S. M. que estas Cortes apenas abiertas se cerrarían por los calores del estío?

(El Sr. Silvela: Pido la palabra.)

¿Qué habéis hecho los que no habéis puesto en los augustos labios ni una frase de cariño, ni una palabra de consuelo para aquellos infelices soldados?

Esta pregunta la formula el orador entre fuertes campanillazos de la presidencia y murmullos en la Cámara.

El señor presidente le retira la palabra.

El señor conde de las Almenas: No he oído que S. S. me llamase tres veces al orden y no tiene derecho á retirarme la palabra.

El señor presidente, con energía, insiste en retirarle la palabra, concediéndosela al señor presidente del Consejo.

El conde de las Almenas protesta; pide la lectura de un artículo del reglamento; se lee y se concede la palabra al presidente del Consejo; vuelve á protestar el conde; insiste en retirarle la palabra el presidente; interviene en el conflicto el Sr. Silvela, que declina su derecho, y al fin logra el orador continuar en el uso de la palabra.

¿Qué se ha hecho, señor general Polavieja, de los diez millones de pesetas que trajo de Cuba en oro el Sr. Jiménez Castellanos? ¿Se han empleado en rescatar prisioneros? Trasladando cuerpos, ¿es como S. S. quiere reorganizar el ejército? ¿Es bailando con escándalo en el palacio de Buenavista? (Fuertes rumores.)

Para censurar la política del Gobierno presentaré una enmienda á la contestación al Mensaje; pero, por lo pronto, ruego al señor ministro de la Guerra que envíe á la Cámara las actas de los tribunales de honor.

El Sr. Silvela le contesta.

No quiso aludir en el discurso de la Corona á los trabajos hechos por el Gobierno para lograr la libertad de los prisioneros, porque es enemigo de dar consuelos con retórica.

Por fortuna, agrega, el gobierno americano acaba de reconocer al de España la libertad de acción que se crea necesaria para gestionar el rescate.

El general Polavieja dice después que las recepciones á que ha aludido el conde de las Almenas son puramente militares, y que las actas de los tribunales de honor no deben ir á la Cámara.

La Mesa da lectura á una proposición incidental del conde de las Almenas, declarando que el Senado tiene derecho á examinar las actas de los tribunales de honor.

La proposición es desechada.

El general Primo de Rivera se levanta á rechazar los cargos que le dirigió el conde de las Almenas.

Lejos de desprestigiar al general que le precedió en el mando de Filipinas, dice que lo enalteció. Lee algunos párrafos del discurso que pronunció al tomar posesión de mando del Archipiélago filipino, y dice que las palabras del conde de las Almenas envuelven una injuria á la memoria del señor Cánovas, al suponer que dió un mando con el propósito de desprestigiar al que antes lo había ejercido.

El señor conde de las Almenas: Los conceptos de S. S. no son una novedad.

Yo respeto la memoria de aquel ilustre hombre público, á quien debo cariño y gratitud; pero de él no recibí ni empleos, ni mandos, ni cruces de San Fernando.

Lee diarios de sesiones en que constan palabras suyas, diciendo que el general Primo de Rivera había ido á Filipinas á desprestigiar al general Polavieja.

El Sr. Primo de Rivera: Esa es la infamia...

El señor conde de las Almenas: Concluya su señoría la frase.

El Sr. Primo de Rivera: Esa es la infamia de S. S. (Murmullos).

El señor de las Almenas: Esa frase cae de lleno sobre S. S. (Grandes murmullos).

¿Por qué no levantó su voz el general Primo de Rivera cuando dije esas palabras?

El señor presidente: No se oirían.

El señor conde de las Almenas: Sí se oyeron.

El Sr. Primo de Rivera: Ruego á la Mesa que se escriban esas palabras de que fuí á Filipinas á desacreditar al general Polavieja.

El señor conde de las Almenas: ¿A qué escribirlas si están impresas en el *Diario de Sesiones*?

El Sr. Primo de Rivera: Yo desprecio lo que dice ese señor senador.

El señor presidente: Orden del día.

Prestan juramento dos señores senadores, y pasa el Senado á reunirse en secciones, á las cuatro de la tarde, después de ser admitido al ejercicio del cargo de senador el señor conde de Vía Manuel.

Se reanuda la sesión á las cinco, dándose cuenta de la constitución de las sesiones y del nombramiento de las Comisiones de gobierno interior, Mensaje y venta de las Carolinas.

Se leen dictámenes de actas, admitiendo á varios senadores. Se declara urgente la discusión.

Jura el señor duque de la Victoria, y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 1899.

Se abre la sesión á las dos y media.

Preside el Sr. García Alix.

Los escaños completamente llenos y las tribunas animadísimas.

Dice el Sr. Domínguez Pascual que no figura su nombre en la votación de ayer, habiendo emitido su voto.

El secretario, señor conde de San Luis, contesta que no tiene eso nada de particular, á causa del ruido que existía en la Cámara en la tarde de ayer.

El Sr. Barrio y Mier y otros diputados de la mayoría piden que consten sus nombres con los que dijeron no en la votación de ayer.

Los Sres. Vicenti y conde de Romanones unen su voto al de la minoría.

Se aprueba el acta.

El Sr. Romero Robledo dice que los individuos de la mayoría que se abstuvieron el sábado harán hoy lo mismo portándose así como caballeros.

Manifiesta que lo que se está haciendo no es solo contra el Sr. Morayta sino contra el partido republicano. Pide que vengan los señores Pidal y Silvela.

Habla el ministro de la Gobernación, que por cierto lo hace con gran fortuna, pues consigue deshacer el conflicto planteado ayer.

Dice que el espíritu de la mayoría es contrario á la admisión del Sr. Morayta y que se recomendó la abstención para no hacer el juego de las minorías.

Añade que ayer se hubieran abstenido todos si se hubiese apreciado así el asunto.

Concluye diciendo que todos votarían en contra si no se hubiesen interpuesto los malditos intereses políticos. (La mayoría aplaude repetidas veces.)

El Sr. Romero dice que se considera honrado sentándose al lado del Sr. Morayta y niega á esta junta de diputados la facultad de resolver.

El ministro de la Gobernación habla otra vez para defender la teoría de la expulsión.

Rectifica brevemente el Sr. Romero Robledo.

Interviene en el debate el Sr. Celleruelo.

Sus palabras se encaminan á procurar la paz

Habla el Sr. Blasco Ibáñez. Defiende al Sr. Morayta: dice que el bofetón á quien se va á dar es á los republicanos de Valencia, y concluye anunciando que si queda fuera del Congreso el Sr. Morayta él renunciará su acta para volver á nuevas elecciones.

El Sr. Ugarte no contento con lo de anteayer insiste en sus argumentos ó mejor dicho chismes de la calle. Dice que solo variará de opinión si alguna persona respetable de la minoría republicana le asegura que no hay ninguna prueba contra el Sr. Morayta.

Encuentra en seguida contestación en el Sr. Azcárate que hace una cumplidísima defensa del Sr. Morayta que impresiona á la Cámara en el sentido de la benevolencia.

El Sr. Silvela:

Estamos frente á un conflicto de conciencia. Yo no puedo influir sobre la opinión de nadie. Por eso mantengo mi abstención, toda vez que no podría evitar que muchos de mis amigos siguieran el voto que yo emitiera.

Adviértase que se trata del representante activo de la masonería, y yo soy jefe de un Gobierno católico. Adviértase también que se trata de un republicano triunfante en Valencia contra candidatos monárquicos amigos míos.

Mi honor de caballero, mi conciencia de magistrado, me aconsejan por todos estos motivos la abstención, para que no se me tache de parcial. ¿Hay alguien que no encuentre legítima esta recusación mía? (Aprobación en la mayoría.)

Creo, no obstante, que si de buena fe se busca, puede tener solución el conflicto. ¿Se quiere evitar un desfile de nombres? Pues pase el asunto en votación ordinaria. ¿No se acepta esta solución? Pues que pidan votación nominal.

Mis palabras son un llamamiento á la concordia y obedece á la elevación de miras con que el Sr. Azcárate ha tratado de la cuestión.

Los jefes de las minorías pueden dar su opinión sobre esta proposición mía.

Un escándalo

Al terminar su discurso el Sr. Silvela, dice el presidente de la Cámara, Sr. García Alix:

Después de estas palabras del señor presidente del Consejo de ministros, no falta más que la conformidad de las mayorías.

El Sr. Azcárate: Esa es una solución de paz. Venga cuanto antes.

El Sr. Olazabal: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Estamos dentro de la orden del día.

El duque de Bivona: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: No hay palabra. Un señor secretario hará al Congreso la pregunta de si se admite diputado al señor Morayta.

El señor conde de Toreno: ¿Se admite como diputado á D. Miguel Morayta? Queda admitido. (Varias voces: ¡No, no!)

El Sr. Olazábal: Tengo pedida la palabra. ¡Pido votación nominal!

—¡Nominal, nominal!—dicen algunos diputados de la mayoría.

El señor Presidente: ¡Orden, orden! El Sr. Morayta está admitido como diputado.

Imposible describirr la tempestad que éstas palabras del presidente levanta en algunos diputados de la mayoría.

Los republicanos gritan: ¡Bravo, bravo! Los liberales aplauden.

El Sr. Domínguez Pascual, grita:

Eso no puede tolerarse, eso es un atropello al Reglamento.

Algunos diputados de la fracción polaviejista y algunos independientes gritan desaforadamente, golpeando sobre los pupitres, é increpando con frases durísimas al Sr. García Alix.

Todos gritan, mayoría y minorías; una para protestar y las otras para aplaudir.

El escándalo es de los más grandes que se han presenciado en el Congreso.

Los señores duque de Bivona, Domínguez Pascual, Gasset (D. Rafael y D. Eduardo), Olazábal, marqués de Ibarra, Ortega Munilla y otros, apostrofan á la presidencia, golpean ruidosamente y se revuelven airados en sus escaños.

Se oyen gritos de «Eso es un *pucherazo*; eso es indigno; eso no puede consentirse; eso es infame».

El duque de Bivona, secretario de la Cámara, sube á la Mesa y protesta á gritos y á golpes, que da sobre el tablero, contra el Sr. García Alix.

Las tribunas toman parte en el escándalo y aplauden ruidosamente la admisión del Sr. Morayta.

El espectáculo es deplorabilísimo.

Los diputados, puestos todos de pie, gritan descompasadamente, defendiendo unos á la presidencia y otros atacándola.

Nadie se entiende. Parece una casa de locos sin loqueros.

El tumulto lleva trazas de no acabar. Nadie hace caso de los fuertes campanillazos del presidente ni de sus voces de ¡orden, orden!

El Sr. García Alix, perplejo, sin saber qué hacer, mira á todos lados como pidiendo una solución al conflicto, hasta que al cabo de diez minutos de escándalo se cubre y suspende la sesión.

No cesa por esto el alboroto. Los gritos y los aplausos de minorías y tribunas continúan por espacio de algunos minutos más.

Poco á poco van los diputados desalojando el salón para reproducir en los pasillos y en el salón de conferencias el escándalo.

Voto de censura

Una hora después, suenan los timbres llamando á sesión.

El anuncio de que se va á presentar una proposición de censura contra el Sr. García Alix, hace que la expectación sea grandísima y que la Cámara se llene enseguida de diputados.

Continúa discutiéndose acaloradamente la conducta de la presidencia.

El Sr. Sagasta y muchos diputados consultan el reglamento.

El presidente tarda en llegar, y muchos diputados muestran su impaciencia golpeando en los pupitres.

A la media hora de haber sonado los timbres entra el Sr. García Alix y detrás los Sres. Silvela y Dato.

Ocupa la presidencia el Sr. García Alix y después de decir «Se va á dar lectura á una proposición de censura contra la Mesa», abandona el sitial, que ocupa el vicepresidente Sr. Laiglesia, y se sienta en los escaños.

Un señor secretario lee la proposición de censura, cuyo texto dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el sentimiento de dirigirse al Congreso para formular la más enérgica y solemne protesta contra la conducta seguida por el señor presidente de la Cámara D. Antonio García Alix, al dar por verificada la votación ordinaria para admitir al Sr. Morayta como diputado, siendo así que gran número de ellos, entre los que se encuentran los firmantes de este voto de censura, solicitaban de la presidencia, por modo claro y terminante, que se procediera á una votación nominal.

Conducta semejante constituye un inicuo y vergonzoso atropello de la razón, de la justicia y de cuantos derechos se consignan en el reglamento del Congreso.

Baste recordar el artículo 173, que dice así: «También será la votación nominal cuando la pidan al menos siete diputados antes que esté publicada la votación ordinaria.»

El Sr Domínguez Pascual (uno de los firmantes de la proposición) la apoya, empezando por decir que cumple un deber doloroso.

El espectáculo que se ha dado aquí esta tarde—dice—es inconcebible. Ha sido una componenda indigna; un atropello incalificable.

Lo ocurrido ¿ha satisfecho á la minoría republicana, ha satisfecho al Sr. Morayta? Yo creo que no.

Poned las manos sobre vuestras conciencias, y reconoceréis que el atropello y el atentado contra el derecho de los diputados ha sido inaudito.

En el mismo instante en que el secretario, señor conde de Toreno, preguntaba á la Cámara si se admitía al Sr. Morayta, he visto yo levantarse más de quince diputados pidiendo votación nominal.

Aquí se va faltando ya á todas las reglas parlamentarias.

No sé qué opinión tendrá el Gobierno sobre lo ocurrido (el Sr. Silvela pide la palabra) ni pretendo saberla. Lo que sí deseo es conocer lo que opinan las minorías, lo que opina el señor Maura, el Sr. Sagasta y los demás jefes de las oposiciones.

Al apoyar esta proposición de censura defendiendo un derecho reglamentario, que por igual interesa á todos los diputados, y cumplo un deber.

El Sr. García Alix hace un relato minucioso de lo ocurrido desde el comienzo de la sesión para demostrar su tolerancia con todos los diputados que quisieron hablar, y luego dice:

—Niego que nadie pidiera votación nominal cuando el señor secretario preguntó á la Cámara si se admitía al Sr. Morayta. Esa petición se hizo después de haber dicho el secretario «Queda admitido». (Protestas entre los firmantes de la proposición.)

Después de las palabras pronunciadas por el secretario, yo he cumplido con mi deber declarando admitido al Sr. Morayta.

Si lo que se quiere es que, después de no haberse tenido valor suficiente para pedir la votación nominal, dar satisfacciones á alguien fuera de aquí, culpando á la Mesa, dígase francamente.

Todo el mundo sabía que el debate de hoy había de reducirse á que la votación sería ordinaria ó nominal.

Para nadie era esto un secreto, y, por tanto, debían haber estado prevenidos los que deseaban que fueran nominal.

Creo que he prestado un gran servicio al Parlamento y que he cumplido con mi deber y esto me basta.

El Sr. Silvela: En el ánimo de todos está, la conveniencia de no agriar los debates y mucho menos en las circunstancias penosas en que se encuentra la nación.

Es seguro que cuando el secretario hizo la pregunta estaba en el ánimo de muchos diputados pedir votación nominal, pero ello es que la palabra sacramental se pronunció antes que la pidieran.

Yo creo que esos señores diputados reconocerán que no les asiste la razón y que el presidente ha cumplido con su deber. Yo les ruego que no insistan en su voto de censura.

No hay cuestión de derecho alguna, puesto que el Sr. Morayta no ha de sentarse en estos escaños por el escamoteo de una votación.

Todos los diputados que han querido hablar sobre este asunto lo han hecho lo mismo que los que han querido adherirse á la votación del sábado. No pueden, pues, quejarse de que se haya limitado su derecho ni en uno ni en otro sentido.

Ruego á esos señores diputados que retiren su proposición de censura, y en el caso contrario, pido á la mayoría que no la tome en cuenta.

El Sr. Domínguez Pascual insiste en que se levantaron buen número de diputados pidiendo la votación nominal en el momento en que el secretario hizo la pregunta.

¿Es así—pregunta—como queremos dar ejemplo al país? No es posible seguir con chanchullos constantes y con componendas continuas.

El Sr. Silvela: Aquí no hay conflicto de ninguna clase. El Gobierno defiende al Sr. García Alix por entender que ha cumplido con su deber y ajustándose al reglamento. El Gobierno no puede crear conflictos por cuestiones reglamentarias.

El Sr García Alix: Yo respeto siempre los derechos de todos los diputados y mi conducta ha respondido á mirar por el prestigio del Parlamento.

El marqués de Ibarra: Se ha faltado á él descaradamente. (Rumores).

El Sr. Domínguez Pascual: Aquí solo se trata de que ha sido atropellado el derecho de lo diputados y contra ese atropello protestamos. Ruego nuevamente á los jefes de las minorías que emitan su opinión.

El marqués de Ibarra: Afirmo que antes que se hiciera la pregunta más de quince diputados pidieron votación nominal. Esto ha sido un atropello que ha venido á agravar el conflicto.

El Sr. Maura: Me duele mucho hablar sobre esta cuestión que desde el principio hasta el fin se ha llevado de un modo lamentable.

Entiendo que se ha faltado al reglamento y que es muy grave la interpetación dada á éste por el Gobierno.

Lee varios artículos del reglamento para deducir que, aun después de haber dicho el secretario «Queda admitido», se ha debido acordar la votación nominal.

El Sr. Barrio y Mier. Estoy conforme con la opinión del Sr. Maura, y como él, entiendo

que esta es una cuestión gravísima que afecta á todos los diputados.

El Sr. Sagasta dice que por lo que se está faltando al reglamento, es por haberse discutido la proposición de censura, que sólo ha debido ser ó no tomada en consideración para pasar luego á la Comisión respectiva en caso afirmativo.

Lee también varios artículos del reglamento para rebatir la teoría del Sr. Maura.

El señor presidente: Se pone á votación la proposición de censura.

Varias voces: Nominal, nominal.

Empieza la votación, que da por resultado ser desechada la proposición de censura contra el Sr. García Alix, por 165 votos contra 34.

A favor de la proposición votaron, además de los firmantes, los polaviejistas, los gamacistas, los carlistas y los integristas; y en contra casi toda la mayoría, los liberales, los romeristas, los republicanos y los tetuanistas.

Después fueron aprobados varios dictámenes de actas, y se levantó la sesión á las ocho en punto.

Los prisioneros españoles

El presidente del Consejo y ministro de Estado, Sr. Silvela, recibieron ayer un telegrama de nuestro representante en Washington, señor duque de Arcos, diciendo:

«Que el gobierno de los Estados Unidos reconoce que está obligado á gestionar la libertad de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos, y cumplirá ese deber por cuantos medios estén á su alcance.»

Añade el telegrama de Mac Kinley, reconoce también á España perfectísimo derecho para trabajar en pro de la libertad de los prisioneros, y que por parte de los Estados Unidos no habrá inconveniente para que cumpla ese deber, incluso ofreciendo dinero á Aguinaldo.

Dice por último, el cablegrama, que nos referimos que con objeto de que España no encuentre ningún impedimento para realizar, que tanto desea, ha telegrafiado al general Otis, comunicándole instrucciones.

Notas políticas

MADRID 13

No se hablaba anoche de otra cosa en los corrillos de los hombres políticos que de los accidentes que tuvo la sesión de ayer del Congreso.

Terminado el lamentable espectáculo del Congreso y después de una proposición de censura al vicepresidente primero de la Cámara, defendida por un diputado de la mayoría y mantenida por el mismo en varias rectificaciones á pesar de las súplicas del presidente del Consejo para que la proposición fuera retirada, queda por examinar el carácter de la votación recaída sobre la proposición de censura.

La proposición de censura contra el vicepresidente, Sr. García Alix, fué desechada por 165 votos, que se descomponen de la siguiente manera: 102 ministeriales, 49 liberales, 7 republicanos, 5 tetuanistas, 2 romeristas.

Se compone la mayoría actual de más de 240 diputados; de éstos había en la Cámara más de 150 cuando iba á comenzar la votación.

Se abstuvieron, pues, unos 50, la mayoría de ellos amigos de los Sres. Polavieja y Pidal.

Los 35 votos en favor de la proposición de censura, fueron de ministeriales, 11; gamacistas, 1; independientes, 5; carlistas, uno; liberales, 2; integrista, uno.

Ante la Comisión de actas del Congreso se discutieron anoche las actas de Barcelona.

Las impugnó el Sr. Junoy, poniendo de relieve los atropellos cometidos en las elecciones con datos irrecusables, y fueron defendidas por los señores Cucurella y marqués de Soto Hermoso.

La Comisión ha declarado graves las actas de Valls y Huéscar, y proclamados: por Vélez-Rubio, el Sr. Lasserna, y por Salas de los Infantes, el Sr. Sedano. Aprobó también las actas de Tortosa, la que trajo por Valencia el señor Blasco Ibáñez y las de Trujillo y circunscripción de Alicante. A las últimas presentó voto particular el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

* * *

Los ministeriales negaban anoche que el resultado de la sesión de ayer en el Congreso vaya á producir conflicto alguno en el seno del Gobierno. Citaban el hecho de encontrarse anoche mismo en el baile celebrado en la casa de los condes de Agrela los Sres. Silvela, Polavieja y Dato, comentando los tres en términos de la mayor armonía los incidentes de dicha sesión.

También decían los ministeriales que el señor Pidal se encontraba anoche muy aliviado de su indisposición, y que le había visitado el Sr. Silvela.

* * *

Decíase que hoy sería elevada á plenario la causa por destrucción de la escuadra de Cervera.

En cuanto declare el Comandante de marina de Cartagena, Sr. Siderach, que lo era del crucero *Isla de Luzón*, pasará á plenario la causa por destrucción de la escuadra de Montojo.

* * *

Decíase anoche que el conde de las Almenas se proponía no dar por terminada su intervención en ciertas cuestiones, hasta conseguir que ya que no el gobierno por lo menos la opinión pública juzgase los actos realizados por determinadas personas en época en que han ejercido cargos públicos.

* * *

Mañana someterá á la aprobación del Consejo el ministro de la Gobernación el proyecto de reforma de la ley de Sanidad.

Los republicanos

Valencia 12.—La noticia de haber acordado el Congreso la admisión del Sr. Morayta ha tranquilizado los ánimos, produciendo gran satisfacción á los republicanos.

Siguen recibiéndose adhesiones á la República de los pueblos de la provincia, y se han expedido gran número de despachos telegráficos á Morayta y Blasco Ibáñez.

También se ha felicitado por su conducta al Sr. Romero Robledo.

Se habían adoptado grandes precauciones, ocupando la Guardia civil los sitios céntricos de la población y la policía ha vigilado con gran cuidado el Centro de la Fusión Republicana.

Cartagena 12.—Con motivo de encontrarse en ésta D. Manuel Navarro, director de *La Marsellesa* de Huelva, visitando los pueblos de esta provincia, para procurar adhesiones en favor de la revisión de las causas de Montjuich, se ha celebrado un *meeting* revisionista republicano.

El público, al conocer los detalles de aquel proceso, se adhirió á la revisión.

El Sr. Navarro fué muy aplaudido.

El decano del partido republicano, Sr. Peñalver, pide que en nombre de la democracia española se envíe un sentido pésame á la familia del ilustre tribuno Sr. Castelar.

La petición fué aprobada por unanimidad y calurosamente aplaudido el presidente señor Peñalver.

Nuevas tormentas

Valladolid 12.

A la vuelta de la Comisión de auxilios que fué á San Pedro de Latarse, se han reproducido las tormentas con gravísimos caracteres, empeorando la triste situación de aquel pueblo inundado.

La lluvia ha sido torrencial durante varias horas y se ha repetido el pedrisco, originándose nuevos derrumbamientos de las pocas casas que quedaron en pie.

El pánico de aquellos pobres vecinos es indescriptible; se han refugiado en la parte alta del pueblo.

En un telegrama dirigido al gobernador, manifiesta el alcalde de San Pedro que han tenido que paralizarse los trabajos de saneamiento emprendidos, y que los vecinos recogen los muebles y los efectos que arrastra el Sequillo, el cual ha experimentado una gran crecida.

El temporal se ha generalizado en toda la comarca; en los pueblos de Tordesillas, Villabarba y Casasola, el agua inundó algunas casas: por las carreteras de la Mota y Casasola es imposible el tránsito; están cortadas todas las comunicaciones.

De los pueblos inmediatos á San Pedro de Latarce no hay noticias; en Villada numerosos obreros desaguan las plantas bajas de los edificios anegados, muchos de los cuales se hunden; en las vegas del Sequillo se han perdido las cosechas.

De los pueblos de Tenatiros, Quintanilla, Villaescusa, Piniel, San Llorente, Encinas, Guzmán, Montealegre, Gomezarro, la Cisterniga y otros, comunican que los campos están asolados.

Las posesiones de Oceanía

El presidente del Consejo leyó ayer tarde á primera hora en el Senado el proyecto de ley para la cesión de las posesiones de Oceanía cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para ceder al imperio de Alemania las islas Carolinas, con las Palaos y las Marianas, excepto la isla de Guam, dentro de las estipulaciones que siguen:

1.ª El imperio alemán reconocerá en dichas islas á las órdenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca á las misiones de las órdenes religiosas alemanas.

2.ª El gobierno alemán dará al comercio y á los establecimientos agrícolas españoles el mismo trato y las mismas facilidades que en los referidos archipiélagos á los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes.

3.ª España podrá establecer y conservar, aun en tiempo de guerra, un depósito de carbón para la marina y mercante en el Archipiélago de las Carolinas, otro en el Archipiélago de las Marianas.

4.ª El imperio alemán indemnizará la cesión de los territorios supradichos mediante la suma de 25 millones de pesetas que serán abonados á España.

Además el Gobierno de S. M. y el gobierno imperial han convenido en que éste solicitará del Consejo federal y del Parlamento alemán la autorización necesaria para conceder á las importaciones españolas en Alemania los derechos de la nación más favorecida, entendiéndose que esta autorización ha de preceder á la ratificación del acuerdo de transferencia de soberanía en las islas del Pacífico.

Recíprocamente el Gobierno de S. M. otorgará á las importaciones alemanas en España los derechos de la tarifa convencional, facultado para ello por la ley de 10 de Julio de 1894.

Dichas concesiones mutuas en las tarifas arancelarias empezarán á regir en el mismo día en ambos países y continuarán en vigor durante cinco años, si antes no se celebra un nuevo acuerdo en cuanto á las relaciones comerciales entre las dos naciones; y terminado este plazo, se considerarán como prorrogadas de año en año mientras á ello no se oponga alguna de las dos partes contratantes.

Palacio 12 de Junio de 1899.—El ministro de Estado, *Francisco Silvela.*

Socorros

El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde á los periodistas que había concedido las siguientes cantidades á los pueblos damnificados por las últimas tormentas:

San Pedro de Latarce (Valladolid), 2.000 pesetas.

Cáceres, 2.000 pesetas.

Villarejo de Salvanés (Madrid), 3.000 pesetas.

Boñar (León), 2.000 pesetas.

Varios pueblos de la provincia de Palencia, 10 000 pesetas.

Segunda concesión á Almería y varios de sus pueblos, 10.000 pesetas.

La primera concesión fué de 20.000.

En vista de las noticias que últimamente se han recibido de nuevos daños causados por el temporal, acordó anoche el Sr. Dato hacer las concesiones siguientes:

Provincia de Palencia, 15.000 pesetas.

Idem de Valladolid, 10 000 pesetas.

Idem de Burgos, 10.000 pesetas.

Manifestaba anoche el ministro que, no obstante la intensidad de los daños producidos, como en la catástrofe de San Pedro de Latarce, no podía hacer mayores concesiones de socorros por estar ya agotado el presupuesto.

Sucesos de París

COLISIONES

París 11.—En el Hipódromo de Longchamps han estallado riñas entre los opuestos bandos. Tres agentes que quisieron prender á los manifestantes han sido heridos.

Masas de socialistas, que parecían capitaneadas por el diputado Jaurés se pararon delante del pabellón de Armenonville, cantando la carmañola.

Los que se hallaban dentro del café contestaron con vivas al ejército.

Esto dió lugar á un gran tumulto.

El café de Armenonville fué asaltado gran multitud, entablándose una lucha de la que resultaron bastantes heridos.

París 12.—Durante la pasada noche se han repetido las demostraciones populares.

La policía, al tratar de restablecer el orden, fué atropellada, originándose disturbios y resultando varios heridos.

En la Cámara.—Dimisión del Gobierno

París 12.—En la sesión celebrada hoy varios diputados censuran violentamente la conducta seguida ayer por la policía contra los socialistas, que fueron, según los oradores, verdaderos defensores de la República contra la reacción.

El gobierno pide un voto de confianza presidencial, que es desechado.

Después adopta la Cámara, por 321 votos contra 173, una orden del día, declarando que la Cámara sostendrá únicamente á un gobierno decidido á defender enérgicamente las instituciones republicanas y asegurar el mantenimiento del orden público.

A la salida de la sesión de la Cámara, monsieur Dupuy, acompañado de sus compañeros de gabinete, marchó al Palacio del Elíseo, entregando al presidente de la República la dimisión colectiva del gobierno.

Mr. Loubet aceptó dichas dimisiones.

Historias y cuentos

Vicisitudes de un pantalón

I

¿Será verdad que un apellido ridículo puede paralizar la carrera del artista ó del escritor de más mérito? Hay numerosas pruebas de lo contrario; pero sin embargo algo de verdad debe haber, porque también se ven hombres célebres que no usan su verdadero apellido por la razón antedicha.

Con mayor razón, cuando se ha recibido de su padre el apellido de Bibí, debería uno, ó renunciar á las bellas artes ó renunciar al apellido. ¿Por qué Bibí no habría tomado una de estas dos resoluciones? No podremos explicarlo porque lo ignoramos.

Pero el caso es que atribuye su miseria á esta deplorable particularidad y que el infortunado músico había llegado á no tener ni pantalón.

Y como es imposible presentarse sin esta prenda de indumentaria, una de las más hermosas invenciones de la civilización, el desdichado artista había tenido la debilidad de coger uno en una tienda de ropas hechas y comparecer ante el tribunal donde confiesa francamente la sustracción de que le acusan.

II

—Figúrense ustedes, señores—dijo el pobre diablo en tono lamentable,—que yo estaba en una situación muy comprometida. No tengo más que unas lecciones de piano por valor de veinte pesetas cuando más. Y eso solo porque llevo un apellido que me perjudica, créanlo ustedes. Si alguien se ocupa de mí naturalmente preguntan como me llamo, y cuando oyen que me apellido Bibí, todos se echan á reir y no me quieren llamar; porque ¿quién toma en serio á una persona que se llama Bibí? Así, pues, no hay modo de salir adelante con veinte miserables pesetas al mes.

En fin, tenía yo un malhadado pantalón, que al principio había sido color manteca fresca; al cabo de dos años era todavía color manteca, pero nada tenía ya de fresca. Como carecía completamente de medios para otro, le hice teñir de color de canela, y así tiró un porción de tiempo. Pero al cabo de seis meses estaba de nuevo *imposible*, y yo, como siempre, sin un cuarto para reemplazarle.

Viendo esto, le mandé teñir de color verde botella. Pero un día me cayó un chaparrón encima, calándome hasta los huesos, y por la noche, al acostarme, veo que el pantalón se había desteñido y que yo tenía el aspecto de una rana. Entonces le llevé de nuevo á la tintorería mandándole teñir de azul marino; pero el tintorero me dijo al entregármele:

—Creo que haría usted bien en comprar ya otro, porque dudo mucho que aguante la cuarta teñidura.

El buen hombre creía sin duda que por capricho era por lo que yo hacía pasar á mi pantalón por todos los colores del arco iris.

Por fin á fuerza de cuidado me duró así un mes. Pero las costuras comenzaron á blanquear; mi pantalón se abría por todas partes y ya empezaban á mirarle con aire de conmiseración en casa de mis discípulos, tanto que tuve que volver donde el tintorero:

—Probemos á ver otra vez, tíñale usted de negro.

Cuando me lo entregó así teñido me dijo que no respondía de él. Y cuatro días después, al bajarme para coger un papel de música que se me había caído, mi pantalón se rasga en mitad de la calle.

Felizmente los faldones de mi levita tapaban el accidente; pero yo estaba muy perplejo. Érame completamente imposible presentarme delante de mis discípulos, pues no sé lo que hubiera enseñado si voy en aquel estado.

Entonces, señores, la desesperación se apoderó de mí; perdí la cabeza, y pasando delante de una tienda de ropas hechas, tuve un mal pensamiento... Mi mano temblaba porque nunca había robado nada... Esta es la verdad, señores: ahora hagan de mí lo que quieran.

III

Y el auditorio á quien las sucesivas transformaciones del pantalón había regocijado, no reía ya al final de la perorata del desventurado artista.

El tribunal, mostrándose en extremo indulgente, no le condenó más que á ocho días de prisión.

Después de pronunciada la sentencia, una buena mujer entregó al pobre Bibí el dinero recogido en una colecta promovida por ella y que será más que suficiente para comprar un buen pantalón.

JULES MOINAUX.

Noticias

MADRID 13

En la madrugada de ayer un vendedor de cascajos, establecido en el Puente Verde (Florida), apagó el farolillo de su puesto, echándose á dormir.

A poco llegaron cinco guardas de consumos del extrarradio y la emprendieron á palos con el vendedor, ocasionándole varias heridas de importancia en la cabeza y en la espalda.

Llevado el lesionado á la Casa de Socorro le auxiliaron los médicos, que pronosticaron su estado de gravedad.

Por contrariedades amorosas se suicidó ayer en Barcelona una joven muy agraciada.

Adelantan las obras para la Exposición de Gijón, y las fábricas de Trubia, de la Vega de Oviedo y la de armas de Toledo preparan una instalación militar que promete ser muy notable.

Como ocurre siempre, á última hora llegan muchos pedidos de locales, cuando ya no hay materialmente espacio, por lo cual es muy posible que tenga que ensancharse el perímetro de la Exposición aprovechando terrenos inmediatos.

El domingo celebró sesión la junta de patronos la Sociedad Protectora de los Niños en el palacio episcopal, acordando cubrir algunas plazas vacantes, designado para ellas á los señores condes de Torreanaz, Torre-Almiranta, Recurt, Lázaro, Morano y Muñayerro; crear un dispensario y comedores públicos y solicitar del gobierno disposiciones de carácter legislativo que eviten la explotación de la infancia.

Del penal de Cuatro Torres de San Fernando se ha fugado el marinero Enrique Pérez.

Para conseguir la evasión se arrojó á los caños de las Salinas, situados á espaldas del presidio.

En Barcelona riñó ayer una pareja amorosa resultando el novio con la oreja derecha de menos y la mitad del labio inferior, á causa de los mordiscos de su amada.

La junta directiva de la Asociación de Propietarios de Madrid ha acordado visitar al señor ministro de Hacienda para preguntarle si es cierto que en el proyecto de presupuestos parciales para el Estado figuran los recargos transitorios de guerra y el impuesto de inquilinato, á fin de si son ciertas estas noticias, formar aquélla actitud que la situación de la propiedad urbana demanda.

La población de Madrid se ha visto privada, durante algunos días, de utilizar las aguas destiladas en los depósitos.

Estos son hoy insuficientes para proveer al vecindario de Madrid.

Hasta que se termine el gran depósito, cuyas obras—según condiciones de contrata—terminarán antes de tres años, será imposible que la población de Madrid pueda estar abastecida de aguas limpias.

Hoy los depósitos son insuficientes para contener más de dos ó tres días las aguas filtradas.

El consumo que de ellas se hace á diario en Madrid asciende á 150 millones de litros.

Nota cómica



—¡San Antonio, aunque sea un cadete de infantería, que lo pido con mucha necesidad..! Friso ya en los veinticinco y comienzo á dudar de que existan las *terceras personas* del plural del presente indicativo del verbo amar...

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 10	Del 12
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	61 0	61 35
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nomls	61 00	61 25
» E, de 25.000 » »	61 00	61 25
» D, de 12.500 » »	61 05	61 30
» C, de 5.000 » »	61 6	61 95
» B, de 2.500 » »	61 80	62 30
» A, de 500 » »	62 00	62 40
» G y H, de 100 y 200	61 20	61 65
En diferentes series	62 00	62 25
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	66 90	67 40
» E, de 12.000 » »	66 90	67 40
» D, de 6.000 » »	00 0	00 00
» C, de 4.000 » »	00 00	00 00
» B, de 2.000 » »	00 00	00 00
» A, de 1.000 » »	00 0	67 45
» G y H, de 100 y 200	00 00	00 00
En diferentes series	66 90	67 45
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	67 40
Id. de 100.000 » »	00 0	67 40
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	68 25	70 30
» D, de 12.500 » »	68 25	70 25
» C, de 5.000 » »	68 35	70 30
» B, de 2.500 » »	68 25	70 35
» A, de 500 » »	68 20	70 30
En diferentes series	68 20	70 30
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 10	101 35
Idem id. (serie B)	100 90	101 25
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.650.000	90 00	90 35
Idem hasta 10.000 pts. nomls	90 00	90 35
Billetes de Cuba (1886)	68 00	68 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls	68 05	68 50
Billetes de Cuba (1890)	59 0	59 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls	59 00	59 50
Obligaciones Filipinas 5 0/0	76 75	77 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls	76 75	77 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	00 00	[illegible]
Idem al 4 0/0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	405 00	407 00
Comp.ª Arrendat.ª de Tabacos	27	0 0 00
S. de almac. de [illegible]	110 00	110 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 24	30 75
París, vista	20 50	21 75

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.º, *Madrid*. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid
Dirigido por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres. Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automote-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.



Es el mejor quitamanchas

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta
Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamentoheróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Gnayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens.» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.— Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un especifico irr eemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías priucipales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY